



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 138/2012**

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2012

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia Dedicación Simple de la docente Lic. Graciela Bolo (Legajo 12670);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 19 de mayo de 2012;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Graciela Bolo (Legajo 12670) en el cargo de Ayudante de Docencia dedicación simple, a partir del 20 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.